

3896-1

Marcos Paz. -Septiembre de 2024

11 SEP 2024

VISTO

Las disposiciones de la Ley Orgánica de las Municipalidades;

Los preceptos del Reglamento de Contabilidad y Disposiciones de Administración para las Municipalidades de la Provincia de Buenos Aires;

La Reforma de la Administración Financiera en el Ámbito Municipal de la Prov. de Buenos Aires (Sistema RAFAM);

El Expediente Administrativo Municipal 4073-2058/2024 y,

CONSIDERANDO

Que, desde la Subsecretaría de Servicios y Espacios Públicos, se solicita la Adquisición de Herramientas y Materiales para los trabajos a realizar en los Espacios Públicos del Partido de Marcos Paz".-

Que se necesita Cotizar:

LOTE N°	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	CUCHILLAS PARA TRACTOR HUSQVARNA LTH 1842	4	U	\$53.000,00	\$212.000,00
2	CORREA PARA TRACTOR HUSQVARNA LTH 1842	4	U	\$152.200,00	\$608.800,00
3	FILTRO DE AIRE PARA TRACTOR HUSQVARNA LTH 1842	4	U	\$54.000,00	\$216.000,00
4	FILTRO DE ACEITE PARA TRACTOR HUSQVARNA LTH 1842	4	U	\$88.400,00	\$353.600,00
5	CABEZAL PARA DESMALIZADORA TIPO MARAC STHIL 460	20	U	\$88.400,00	\$1.768.000,00
6	CABEZAL PARA DESMALIZADORA TIPO MARCA STHIL 450	20	U	\$88.400,00	\$1.768.000,00
7	CABEZAL PARA DESMALIZADORA TIPO MARCA STHIL 260	30	U	\$88.400,00	\$2.652.000,00
8	BUJIAS DE COBRE PARA STHIL 460 2T	10	U	\$7.500,00	\$75.000,00
9	BUJIAS DE COBRE PARA STHIL 450	15	U	\$7.500,00	\$112.500,00

321F

10	BUJIAS DE COBRE PARA STHIL 280	10	U	\$7.500,00	\$75.000,00
11	FILTROS DE AIRE PARA DESMALEZADORA STHIL FS 460	20	U	\$21.000,00	\$420.000,00
12	FILTROS DE AIRE PARA DESMALEZADORA STHIL FS 450	20	U	\$10.700,00	\$214.000,00
13	FILTROS DE AIRE PARA DESMALEZADORA STHIL FS 280	20	U	\$4.900,00	\$98.000,00
14	DESMALEZADORA TIPO MARCA STHIL F480 CILINDRADA 45,6 CM3 PARA RUTA Y ACCESO ZABALA	10	U	\$1.166.000,00	\$11.660.000,00
15	DESMALEZADORA TIPO MARCA STHIL FS 280 MOTOGUADAÑA CILINDRADA 38,9 CM3 PARA PLAZAS Y PASEOS	10	U	\$997.500,00	\$9.975.000,00
16	DESMALEZADORA STHIL FS 291 (REEMPLAZA FS 280 42CC)	10	U	\$947.900,00	\$9.479.000,00
17	ESCALERA DIALECTRICA 2X14M	1	U	\$850.000,00	\$850.000,00
18	MINI TRACTOR TIPO MARCA GIRO CERO MZ 54S	1	U	\$18.999.600,00	\$18.999.600,00
19	ENGRAPADORA CLAVADORA PROFESIONAL TIPO DAKOTA SETCE LINEA PESADA + VALIJA + INSUMOS (GRAPAS, CLAVOS)	2	U	\$38.000,00	\$76.000,00
20	CORTACERO TIPO STIHL HS 45 CORTA CERCOS NAFTA CORTE 60CM	1	U	\$624.200,00	\$624.200,00
21	DESMALEZADORA DE ARRESTE ROTATIVA DE 3 CUERPOS	1	U	\$13.200.000,00	\$13.200.000,00
22	SOPLADORA TIPO STHIL BG 50 A NAFTA	2	U	\$900.000,00	\$1.800.000,00
23	DELANTAL DE TRABAJO PVC REFORZADO 75X110 CM ALTA RESISTENCIA LIVIANO	40	U	\$11.000,00	\$440.000,00
24	MASCARA PROTECTORA PARA CORTAR PASTO REBATIBLE Y REGULABLE PROTECTOR FACIAL REJILLA TIPO STHIL	10	U	\$28.000,00	\$280.000,00
25	ARNES PROFESIONAL TIPO STHIL PARA MOTOGUADAÑAS - DESMALEZADORA	10	U	\$80.000,00	\$800.000,00
26	PROTECTOR AUDITIVO OREJERA COPA AURICULAR OIDOS, RUIDO	20	U	\$8.000,00	\$160.000,00

3

Que mediante decreto DEM número 3365 /2024 de fecha 9 de Agosto del corriente estableció como fecha de apertura para el primer llamado el día 22 de Agosto de 2024 a las 11.30 horas. -

Que se realizaron las invitaciones del rubro que se pretende licitar. -

Que llegado el día de apertura se presentaron dos (04) oferentes, a saber, la firma VILLAMAYOR ALBERTO MARTIN, SONIA ROSSANA VERONICA DIAZ, NICOLAS ARIEL MINASSIAN y MARIA ALEJANDRA DRAGONE

Que la Comisión de Análisis de Oferta y Pre adjudicación emite Dictamen que reviste el carácter de obligatorio, pero no vinculante respecto al DEM. -

Que las ofertas fueron analizadas por una Comisión de Análisis de Oferta y Pre adjudicación, cuyos integrantes fueron designados por el Contratante, siendo su máxima responsabilidad la de emitir un informe de la evaluación legal, técnica y económica de las propuestas presentadas por las empresas licitantes, el que no resulta vinculante para el DEM. -

Que, habiendo analizado la documentación presentada por cada oferente y la oferta económica de cada uno de ellos, se aconsejó adjudicar la presente Licitación Privada por convenir a los intereses municipales, de la siguiente manera:

- MARIA ALEJANDRA DRAGONE, adjudicar los Lotes Nº 13, 18 y 19 por la suma de pesos Dieciocho millones Cuatrocientos Ochenta y Seis mil Doscientos con 00/100 (\$18.486.200,00).-
- NICOLAS ARIEL MINASSIAN, adjudicar los Lotes Nº 23 y 26 por la suma de pesos Seiscientos Ochenta mil con 00/100 (\$680.000,00).-
- SONIA ROSSANA VERONICA DIAZ, adjudicar los Lotes Nº 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 14, 15, 16, 20, 22, 24 y 25 por la suma de pesos Treinta y Seis millones Novecientos Ochenta y Ocho mil Setecientos con 00/100 (\$36.988.700,00).-
- ALBERTO MARTIN VILLAMAYOR, adjudicar los Lotes Nº 12 y 17 por la suma de pesos Ochocientos Dieciséis mil Ochocientos Ochenta y Cuatro con 81/100 (\$ 816.884,81).-

39

Que, si bien el aludido Dictamen de la Comisión de Análisis de Oferta y Pre adjudicación es obligatorio, aunque no vinculante, este Departamento Ejecutivo Municipal comparte el juicio, análisis y la argumentación formulada. –

Que el artículo 3.13. del Pliego de Bases y Condiciones Generales referente a la **"Adjudicación del Contrato"** establece: *"...El Comprador adjudicará la presente licitación al oferente que su oferta, al criterio del Municipio, satisfaga los requerimientos y condiciones de la presente Licitación Privada. Asimismo, se analizarán las modalidades y/o formas de pago propuestas por el oferente, calidad de los materiales ofertados, etc. Una vez adjudicado, el comprador suscribirá el respectivo contrato o emitirá la orden de compra a favor del adjudicado..."*.-

Por ello en uso de las atribuciones conferidas por ley, el Sr. Intendente Municipal del Partido de Marcos Paz

DECRETA

- **ARTÍCULO 1º.- Adjudíquese la Licitación Privada 24/2024.-** Adjudíquese la Licitación Privada 24/2024 para la "Adquisición de Herramientas y Materiales para los trabajos a realizar en los Espacios Públicos del Partido de Marcos Paz", área dependiente Subsecretaría de Servicios y Espacios Públicos. – a las firmas MARIA ALEJANDRA DRAGONE, adjudicar los Lotes Nº 13, 18 y 19 por la suma de pesos Dieciocho millones Cuatrocientos Ochenta y Seis mil Doscientos con 00/100 (\$18.486.200,00).-NICOLAS ARIEL MINASSIAN, adjudicar los Lotes Nº 23 y 26 por la suma de pesos Seiscientos Ochenta mil con 00/100 (\$680.000,00).- SONIA ROSSANA VERONICA DIAZ, adjudicar los Lotes Nº 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 14, 15, 16, 20, 22, 24 y 25 por la suma de pesos Treinta y Seis millones Novecientos Ochenta y Ocho mil Setecientos con 00/100 (\$36.988.700,00).- ALBERTO MARTIN VILLAMAYOR, adjudicar los Lotes Nº 12 y 17 por la suma de pesos Ochocientos Dieciséis mil Ochocientos Ochenta y Cuatro con 81/100 (\$ 816.884,81).-

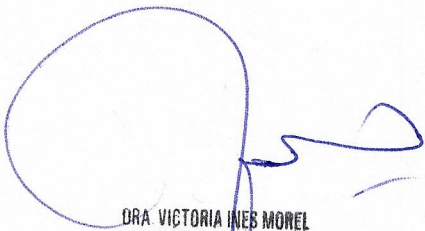
ARTICULO 2º. - El presente decreto es refrendado por el funcionario del área correspondiente, a saber, Subsecretario de Servicios y Espacios Públicos, Tec. Maria Belen Gutierrez.-.

5

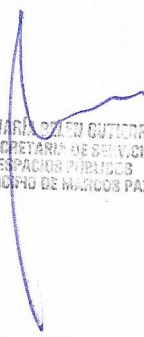
ARTÍCULO 3°.- Notificaciones. - Notifíquese a las firmas que se presentaron a participar, del presente decreto. -

ARTÍCULO 4°.- Devolución de Garantías de Oferta. - Dispóngase la devolución de las garantías de mantenimiento de oferta que se hubieran acompañado, a quienes no han resultado adjudicatarios, dejándose constancia de dicha circunstancia en el expediente. Asimismo dispóngase la devolución de garantía de mantenimiento de oferta a los adjudicados una vez notificado del mismo.-

ARTÍCULO 5°.-Comuníquese, regístrese, publíquese y cumplido archívese.-


DRA. VICTORIA INES MOREL
SECRETARIA DE GOBIERNO,
OBRAS E INFRAESTRUCTURA
MUNICIPIO DE MARCOS PAZ


AGRIM. RICARDO PEDRO CURUTCHET
INTENDENTE MUNICIPAL


TEC. MARÍA CARMEN GUTIERREZ
SUBSECRETARIA DE SERVICIOS
Y ESPACIOS PÚBLICOS
MUNICIPIO DE MARCOS PAZ

REGISTRO

Dec. N° 3846 Año 2024 Folio 4609